

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INFRAESRUCTURA BASICA, Y ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROPOLITANO (SITMM)

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO Nº 033 DE 2004

CONTRATISTA

NTERVENTOR VALOR FISCAL DEL CONVENIO

PLAZO

FECHA DE INICIACION FECHA DE TERMINACION

PLAZO ADIGIONAL NUEVA FECHA DE TERMINACION

PLAZO ADICIONAL NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACION

FECHA DEL ACTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

METROLINEA S A

\$ 2'091.964.382.op

DOCE 1121 MESES

Discissis (16) de Diciembre de 2004 La jefe de offician asesora jurídica del área Quince (15) de Diciembre de 2005

Dos (2) Meses

Quince (15) de Febrero de 2006

Seis (6) Meses

Catorca (14) de Agosto de 2006

Sois (6) Meses

Catoroa (14) de Junio de 2007. TRES (3) meses

Catorce (14) de Septembre de 2.007

Dez (10) de septembre 2007

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Metropolitana de Bucaramanga

Hace constar que la presente enpin (__) fotocopia (&) es igual en su contenido Catorce (14) de Dicembre de 2006 al Catarock, que reposa en los archivos de

esta entidad.

0 4 A60 Zuus

ACTA DE ADICION EN PLAZO

En Bucaramanga a los diez (10) días del mes de Septiembre, de 2007, se reunieron en el Area Metropolitana de Bucaramanga el Ing HERNAN PORRAS DIAZ. (Director Grupo de Geomatica). Director de Proyecto por carte de la Universidad Industrial de Santander el Irg. JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, Rector de la Universidad Industrial de Santander la Arg. KARIN SILVANA DE POORTERE RIVERA Directora del Area Metropolitana de Bucaramanga, y el Dr. FELIX FRANCISCO RUEDA FORERO, Gerente de Metrolinea S.A. por parte de la Empresa Gestora - Interventoria, con el fin de elaborar y firmar el Acta de Adición en piazo del Contrato Interadministrativo Nº 033 de 2004

CONSIDERANDO:

1 Que fue firmado el Contrato Interadministrativo Nº 033 de 2004 suscrito entre el Area Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, el dia Siete (7) de Digiembre de 2004

- Que se suscribió Acta de riscio del Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004. ni día 15 de diciembre de 2004 con una vigencia de 12 meses, contados a partir de la suscripción de la misma
- 4 Que de aquerdo a los compromisos adquiridos mediante convenio de cooperación suscrito por INVIAS INCO, AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y METROLINEA, del cual el concesionano es responsable de Diseños sobre el corredor de la Autopista a Piedecuesta entre el sitio conceido como papi quiero piña y la estación de servicio el Molino en Predecuesta, es necesario un tiempo adicional para el desarrollo del mismo
- 5. Que fue firmado el Contrato adicional en Valor al Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, el día 27 de Septiembre de 2005, para adeiantar los compromisos del Convenio de Cooperación suscrito por INVIAS, INCO, Area Metropolitaria de Bucaramanga y Metrolinea en el cual se establecen que el A.M.B. debe adelantar la Intervención del Corredor Provenza en Bucaramanga y Papi Quiero Piña en Floridablanca, para adecuario al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano y para construir un Terper carni
- El Que de conformidad al Contrato Adicional No. 02 de Diciembre 14 de 2005, se amplia el plazo por un termino de Dos (2) Meses, siendo la nueva fecha de finalización el día 15 de febrero de 2006, para recepcionar los productos que son objeto del alcance del contrato, realizar la revisión de los productos entregados (Distrillos, Planos, Estudios, Documentos, etc.) solicitar y realizar adaraciones complementaciones a que hubiere lugar de acuerdo en el alcance del Contrato
- 7 Que fue firmado Contrato de prorroga No. 03 de febrero 15 de 2006, al Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, adicionando Seis (6) Meses, contados a panir del 15 de Febrero de 2006 siendo la nueva fecha de finalización el día 14 de agosto de 2006, para que la Universidad en desarrollo del objeto contractual dei presente contrato entregue a Metrolinea S.A. los productos derivados del contrato No. 017 de 2005 suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity Investment-SAIP realizar la Estructuración Técnica y Financiera del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano
- B Que fue firmado Contrato de adicional No. 04 de agosto 11 de 2006 al Contrato interadministrativo No. 033 de 2004, en cuatro Meses, siendo la nueva fecha de finalización el día 14 de diciembre de 2006 para que la Universidad Industrial de Santander, adelantare les labores tendientes a la entrega de todos los productos objeto del contrato Interadministrativo No 033 de 2004 a Metrolinea como supervisor de este contrato.
- 9. Que dentro de la revisión de los productos entregados por la Universidad e Metrolinea, han surtido modificaciones a las actividades adelantadas por parte de la Universidad y se nan redefinido los alcances del Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, tendientes a mejorar al diseño del SiTMM, por lo cual se han definido labores. Actividades y Productos que se requieren para el desarrollo integral del objeto contractual del presente Contrato Interadministrativo.
- 10. Que fue Simado Contrato adicional ai contrato No. 517 de 39 de Julio de 2005. suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity Investment

BUCARAMANGA AREA METROPOLITANA

contenido 5ml que repasa en los archivos de 무 la presente copia (igual ca su confe La jefe de oficina asesora jurídica Metropolitana de Bucaramango Hace constar que fotocopia (_&) es 21014

4

- 11 Que mediante Acta No 07 de Septiembre 22 de 2006, se entrego y se recibió a satisfacción el tercer informe fecha dentro de la cual el registro presupuesta tonoció, toda vez que, el contrato fue firmado con vigencia presupuestal de 2004
- * Que por la anterior y con el fin de realizar el cuarto pago del contrato No 033 de 2007 correspondiente al 20% del valor del convenio con la entrega del tercer informe, se requiere realizar los tramites de conclisación extrajudicial
- 13 Que el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA aprobó en el comité de conciliación, mediante Acta No 002 de Diciembre 4 de 2006, conciliar con la UIS en razón a la entrega del tercer informe de avance, la suma de 418 392 876 ou que corresponde al 20% del valor del contrato No 633 de 2004
- 14 Que mediante Auto de febrero 23 de 2007, el Tribunal Administrativo de Santander, aprueba la conciliación extrajudicial celebrada entre el AMB y la UIS.
- 15. Que mediante Resolución No 048 de Marzo 21 de 2007, se autoriza a la Subdirección Administrativa y Financiera el pago referito a la UIS.
- 16 Que fue firmado Contrato administa No. 05 en plazo al Contrato interadministrativo No. 033 de 2004, el día 13 de Diciembre de 2006, adicionando un seis (6) meses, siendo la nueva techa de finalización al dia 14 de junio de 2007, para la entrega de los Estudios y Diseños definitivos para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano
- 17. Que fue firmado contrato adicional No 06 en plazo al contrato No 033 de 2004, di dia 13 de Junio de 2007 adicionándolo en tres meses, siendo ta nueva fecha de terminación el día 14 de septiembre de 2007, sus consideraciones fueron
- Que la Universidad Industrial de Santander quien se enquentra adelantando los Estudios y Diseños definitivos para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano, solicito a metrolinea S.A. mediante chicio de Junio 07 de 2007, un plazo adicional de Tres (3) Meses, para la entrega de los estudios, suscisto por el Dr. Jorge A. Guzmán Jaimes, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, para el desarrollo de las actividades pendientes de ajustes a la estructuración financiers y la definición de los sitios para portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano, pera su postenor revisión de los productos que se encuentra obligada la UIS como contratiata a entregar al Area Metropolitaria de Bucaramanga
- Que Metrolinea S.A. entidad que ejerce las funciones de control y vigilancia sobre el convenio 033 de 2004, mediante oficio M-SEG-817 1-090607 de fecha Junio 09de 2007 y radicado al AMS bajo el numero 1109 de Junio 13 de los comentes avaió la petición hecha por la Universidad Industrial de Santander UIS para ampliar el convenio en un plazo de Tres (3) Meses.
- 18 Que la Universidad Industrial de Santander quien se encuentra adelantanço los Estudios y Diseños definitivos para el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Metropolitano solicito e metrolinea S.A. mediante oficia C.G.Mi-0609-07 de feicha 4 de septiembre de 2007. Radicado en el A. M.B. al. No. 2233 de fecha diez (10) de septiembre de 2.007 un plazo adicional de des (2) Meses, para la entraga 🕡

KREA METROPOLITANA DE BUCARAM.

핕

La jefe de oficina isesora juridit Metropolitina de Bucaramanga

Hare constart que la presente copia (= fotocopia (\(\frac{\Z}{2} \) For ignal on sit contoni al 2023 \(\frac{\Z}{2} \) que report on los archavers esta chitidad.

opta (=)

4

de los portales y peridiente de ajustes finales la estructuración financiera del Sistema integrado de Transporte Masivo Metropolitario

- 19 Que Metrolinea S.A. antidad que ejerce las funcionas de control y vigilancia sobre el convenio 033 de 2004, avaio la petición hecha por la Universidad Industrial de Santander UIS para ampliar el convenio en un plazo de DOS (2) Meses
- 30 Que la Universidad Industrial de Santander requiere de un tiempo adicional para terminar con el desarrollo de todas las actividades y ajustes necesarios para ill cumplimiento de las labores en desarrollo del Contrato Interagministrativo No 033 de 2 004
- 21 Que de aquerdo con la parte motiva de la presente Acta.

ACUERDAN

- 1. Aprobar una ampliación en plazo de Dos (2.) Meses, contados a partir del día Quince (15) de Septiembre de 2007, para la ejecución total de las labores necesarias en desarrollo del Contrato interadministrativo No 033 de 2004 Estudios y Diseños Definitivos de infraestructura Básica y Estructuración Técnica Legal y Financiera para el Sistema de Transporte Masivo Metropolitano (SITMM)
- 2 Fijar como nueva fecha de Finalización de las labores del Contrato Interadministrativo No 033 de 2004 el día Catorce (14) de Noviembre, de 2007
- 3. Esta Ampliación de plazo no genera mayor valor del convenio No. 033 de 2004. para el Area Metropolitana de Bucaramanga.
- 4 El contratista se obliga a realizar la publicación en la Gaceta Departamental

Ing. HERNAN PORRAS DIAZ Director Grupo Geomatica Cirector/de Proyectos

Dr. FELIX FRANCISCO RUEDA Gerente Metrolinea S.A. Interventoria

Ing JAIME ALBERTO CAMACHO PIC Representante Legal - J

Rector de la Universidad Industrial de Santanger

Mu Arg. KARIN SILVANA DE POORTERE Representante Legal - AMB

OWAMB.

Of VSC Dra Gioria nes James Labor in Jahr Oberta Assors Judicia Co Dr. Edgar James Mateus. Asiaso de Disposicho

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

La jete de oficina asesora juridica del área Metropolitana de Bucaramanga

Hace constar que la presente copia (__) fotocopia (**) es ignal en su contenido al <u>al archivos</u> que reposa en los archivos de esta entidad.

0 4 AGO, 2009